

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-

En San Miguel de Tucumán, a treinta días del mes de Septiembre del año 2020, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

CONSEJEROS PRESENTES**INFORME DE PRESIDENCIA**

.- DICTAMENES DE COMISION.

.- () INFORME DEL BOLETIN OFICIAL.

A RESOLVER POR EL CONSEJO DIRECTIVO

.- (3327) DRA. MARTA VIVIANA ALBORNOZ MORENO Y OTROS: presenta propuesta de “Protocolo General de actuación para la prevención y seguimiento del COVID19 en el ámbito de la Jurisdicción Administración de Justicia de la provincia de Tucumán” elaborado por la Dra. Gabriela Barrozo.

.- DESIGNACION DE PERITO PARA OBRA EN EL PREDIO.

.- (3366) ESCUELA DE GRADUADOS: solicita autorización para la realización del curso “Atención Plena para abogados”.

.- DRA. LILIANA GUZMAN CRUZADO.

(3448) solicita la aprobación del protocolo del Centro de asistencia jurídica gratuita a consumidores y usuarios en situación de vulnerabilidad.

(3450) solicita se trate la labor de la Dra. Angeles Igarzabal.

(3449) presenta pedido de actualización de costos de los servicios que presta el Sr. Damian Wurschmidt.

.- OFRECIMIENTO DE LA EDITORIAL RUBINZAL CULZONI

.- (2957) CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA: contesta nota remitida por el Colegio de Abogados en fecha 06/08/20.

.- (3385) Dr. WALTER PERDIGUERO Y OTROS: solicita intervención activa en representación de los abogados.

.- (3483) DRA. MELISA VALERIA GOMEZ: interpone recurso de reconsideración a lo resuelto en el expte. N° 218/19.

.- (3504) DR. ANTONIO BUSTAMANTE: denuncia incumplimiento de ley. Convalidación de actuación de un letrado que asume representación profesional sin matrícula. Solicita auditoría.

.- (3553) DRA. ANDREA MARIANA LOBO: solicita la intervención del Colegio en calidad de contralor del Concurso Publico de oposición y antecedentes para profesionales abogados en el ámbito judicial y en la correcta y transparente utilización de los ordenes de merito vigentes ante vacantes judiciales concursadas.

.- (3558) DR. JORGE SAID: en su carácter de Subdirector del CJG solicita se analice el alcance del compromiso asumido por nuestro colegio al aprobar sin reservas el protocolo.

.- (3559) COMISION DE DERECHO LABORAL: solicitan la promoción de la comisión a Instituto de Derecho Laboral.

.- (3567) SR. ANGEL VELARDEZ: solicita préstamo dinerario por \$ 45.000 para atender gastos de la intervención quirurgica de su Sra. Esposa.

.- (3590) DR. JOSE ALEJANDRO DIEGUEZ: presenta informe como delegado ante la comisión de implementación del nuevo CPPT.

.- (3607) DR. PABLO CARAM: presenta consideraciones con respecto a la oralidad y la mediación en el fuero Penal.

.- SRTA. NATALIA SOLEDAD SARACHO:

(3615) presenta denuncia contra los letrados Felipe Rouges y Juieta Miceli por violencia de genero/Acoso, y solicita que el colegio ponga en conocimiento de la misma a la Facultad de derecho de la UNT y a la Fiscalía correspondiente.

(3616) amplia denuncia contra los letrados Felipe Rouges y Juieta Miceli por violencia de genero/Acoso.

(3617) ofrece pruebas de su denuncia contra los letrados Felipe Rouges y Juieta Miceli por violencia de genero/Acoso.

(3631) ratifica denuncia contra los letrados Felipe Rouges y Juieta Miceli por violencia de genero/Acoso.

.- (3404) DRA. SILVIA PEYRACHIA: solicita carnet de pasante de pluma para una abogada.

.- DRA LILIANA GUZMAN CRUZADO:

(3638) solicita tratamiento de la renovación del contrato de alquiler del inmueble donde funciona la subsede penal.

(3648) pone a consideración el contrato a firmarse con el Banco Macro a los fines de que los colegiados tengan beneficios de pago en cuotas, por considerar que algunas cláusulas son desventajosas para la institución.

.- (3647) DR. PABLO CARAM: presenta consideración de temas: Mediación, Ministerio Público Fiscal, Honoarios de coordinador de Especialización y auditor de la obra de Los Nogales.

.- (3649) COMISION DE DERECHO ANIMAL: solicita autorización de actividades.

.- (3650) DRA. MARIA DE LAS VICTORIAS GONZALEZ SILVANO: en su carácter de Directora del Seminario de Investigacion de Derecho Animal, invita a participar a la Comisión de Colegio a las Jornadas sobre “Legsilación Animal” a rrealizarse el 24/11 de 14 a 18 hs.

.- (3651) DR. FELIX GUTIERREZ: solicita 2 copias autenticadas de la sesión de fecha 09/09/20, solicita suspensión de plazos y la entrega de la grabación de la sesión de fecha 09/09/20.

.- (3614) DRA. FATIMA FANNY CANTOS: solicita clasificación en inactividad.

.- (3632) DR. PEDRO MIGUEL COSTAZ: solicita clasificación en inactividad.

.- (3633) DRA. SILVINA BELEN HEREDIA: solicita clasificación en inactividad.

.- (3634) DRA. JUDITH NOELIA RUIZ GUZMAN: solicita clasificación en inactividad.

.- (3635) DR. CESAR GABRIEL EXLER: solicita clasificación en inactividad.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

1.- (3572) DRA. ROMINA ELIZABETH PONCE ALBORNOZ: contesta traslado en expte. N° 58/20. Se resolvió: autos a resolver.

2.- (3573) DRA. PAOLA PIEROTTI: contesta traslado en expte. N° 98/20. Se resolvió: autos a resolver.

3.- (3574) DR. CARLOS MARIA GALLARDO: contesta traslado en expte. N° 73/20. Se resolvió: autos a resolver.

4.- (3576) DR. RENE PADILLA: presenta denuncia contra el letrado Raul Martinez Araoz. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

- 5.- (3578) DR. IVAN RAMIRO ESCOBEDO: contesta traslado en expte. N° 82/20. Se resolvió: autos a resolver.
- 6.- (3582) JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA VIII NOM.: solicita informes sobre reclamos realizados al Banco Macro. Se resolvió: constestar por Secretaría.
- 7.- (3586) COMISION DE DERECHO LABORAL: pone ne conocimiento menciones otorgadas a participantes del Encuebtro Nacioanl de FOFETRA N°21 a realizarse en fechas 24 y 25 de septiembre. Se resolvió: tomar conocimiento.
- 8.- (3587) SR. SERGIO EMMANUEL MALTEZ: presenta presupuesto del mantenimiento de unidades purificadoras de los dispensers de agua de la marca PSA. Se resolvió: aprobar el presupuesto y realizar el mantenimiento de los dispensers.
- 9.- (3588) DR. VICTOR RICARDO ANDRADE: contesta traslado de la denuncia presentada por la oficina de Notificadores. Se resolvió: autos a resolver.
- 10.- (3589) FISCALIA CONCLUSIONAL DE INSTRUCCIÓN ESP. EN DELITOS COMPLEJOS: remite oficio N° 8028 a los fines de poner en conocimiento la falta de probidad y lealtad procesal de los abogados Jose Maria Molina e Ileana Bataglia en el Expte. 10033/2020. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a los letrados denunciados para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúen el descargo que estimen pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
- 11.- DRA. DEBORATH MALERY RIZO:
 (3592) contesta traslado en expte. N° 82/20. Se resolvió: autos a resolver.
 (3625) contesta traslado en expte. N° 92/20. Se resolvió: autos a resolver.
- 12.- (3591) MINISTERIO PUPILAR DE LA DEFENSA: pone en conocimiento los procedimientos para efectuar la devolucion de las sumas de dinero abonadas por los inscriptos en los cursos “Oralidad Civil y Nuevos Paradigmas a la luz de los Derechos Humanos” y “Sistema Acusatorio Adversarial”. Se resolvió: difundir a los inscriptos a través de tesorería.
- 13.- (3595) DRES. FELIPE MARIANO ROUGES Y AMANCIO LUCIO PETRAY: solicitan copias certificadas de la presentación realizada por la Dra. Epelbaum que se encuentra en el orden del día (informe de presidencia) del 23/09/20. Se resolvió: hacer lugar al pedido y otorgar las copias solicitadas.
- 14.- (3596) TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA: remite copia de la resolución N° 63/2020 en el Expte. N° 136/12 en la que se absuelve al Dr. Jorge Said. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar en la oficina de exptes.
- 15.- DR. MARTIN EUGENIO ABDALA:
 (3597) contesta traslado en expte. N° 65/20. Se resolvió: autos a resolver.
 (3598) contesta traslado en expte. N° 64/20. Se resolvió: autos a resolver.
 (3599) contesta traslado en expte. N° 60/20. Se resolvió: autos a resolver.
 (3600) contesta traslado en expte. N° 59/20. Se resolvió: autos a resolver.
- 16.- (3594) JUZGADO DEL TRABAJO DE LA III NOM.: pone en conocimiento que el letrado Hugo Alfredo Sosa López cumplió con el pago del bono reclamado en el expte. N° 168/17. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.
- 17.- (3611) DR. ENRIQUE ANDRADA BARONE: contesta traslado en expte. N° 104/20. Se resolvió: autos a resolver.
- 18.- DR. CARLOS VARELA ALVAREZ:
 (3610) solicita se le informe a cuanto equivale la multa que se le aplicara de tres consultas escritas. Se resolvió: constestar por Secretaría.
 (3636) ofrece forma de pago de su multa. Se resolvió: girar a tesorería.
- 19.- DR. GUILLERMO PETROS (H):

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

(3618) solicita copias certificadas del acta del 23/09/20 y de la totalidad de los antecedentes relacionados con el pago de una supuesta deuda prescripta de Sancor. Se resolvió: otorgar copia del acta solicitada una vez que esta sea tratada y aprobada por el Consejo Directivo. Con respecto a la documentación de Sancor se lo invita al letrado solicitante a concurrir en horario a determinar a la oficina de Tesorería a los fines que compulse la documentación y seleccione aquella de la que requiere copias, las que estarán a su cargo.

(3653) solicita eximición del pago de la matrícula profesional para toda la colegiación. Se resolvió: estese a lo resuelto ante idéntico pedido en la sesión de fecha 23/09/20.

20.- DR. CHRISTIAN ANIBAL FERNANDEZ:

(3619-3621) contesta traslado en expte. N° 80/20. Se resolvió: autos a resolver.

(3620-3622) contesta traslado en expte. N° 81/20. Se resolvió: autos a resolver.

21.- EXCMA. CAMARA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO- SALA II:

(3629) remite oficio N° 729 en el expte. N° 256/20. Rodriguez Iganacio Walter c/ Colegio de Abogados de Tucumán s/ medida cautelar (residual), solicitando copias digitalizadas de los exptes. 155/16 y 092/17. Se resolvió: girar al Dr. Luis Rodriguez Vaquero.

(3630) remite oficio N° 576 en el expte. N° 612/18. Rodriguez Iganacio Walter c/ Colegio de Abogados de Tucumán s/ amparo, requiriéndose informe del art. 21 de la ley 6944 y corre traslado de la demanda. Se resolvió: girar al Dr. Luis Rodriguez Vaquero.

22.- (3623) DR. PABLO ALEJANDRO GALLARDO VARGAS: contesta traslado en expte. N° 79/20. Se resolvió: autos a resolver.

23.- (3624) DR. JOSE IGNACIO GARCIA: pone en conocimiento el pago del bono reclamado por el Juzgado de Familia y Sucesiones de la IV Nom. en el Expte. N° 7969/18. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

24.- (3626) DRA. CLAUDIA BOYANOVSKY: contesta traslado en expte. N° 63/20. Se resolvió: autos a resolver.

25.- (3627) DR. MARTIN LUCIO TERAN: solicita suspensión de términos para contestar el traslado de la denuncia presentada en su contra por la Sra. Miramonte. Se resolvió: atento a lo expresado hacer lugar al pedido y suspender los plazos por 20 días a partir de la notificación.

26.- (3628) JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN VII: pone en conocimiento que el letrado Pablo Araoz no adjunto bonos en el expte. 3260/19. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

27.- (3645) MGM y ASOC.: presenta informe del circuito de fondo fijo. Se resolvió: girar a los Dres. Guzman Cruzado y Danesi.

28.- (3652) JUZGADO DEL TRABAJO III: pone en conocimiento que el letrado Eudoro Marco José Avellaneda cumple con el pago del bono reclamado en el expte. N° 168/17. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

29.- (3609) DRA. CECILIA CONTRERAS GOMEZ: solicita suspensión de términos al no haber recibido en su casillero digital la notificación de la denuncia presentada en su contra. Se resolvió: atento a lo expresado hacer lugar al pedido y suspender los plazos por 10 días a partir de la notificación.

LOS ASUNTOS QUE FIGURAN RESUELTOS POR PRESIDENCIA Y QUE NO FUERON OBSERVADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSIDERAN APROBADOS SEGÚN LO RESUELTO.

FIN.